

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAQUIMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2015, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Adace calle 12ava. #125 y Av. De las Américas, habiendo convocado a todos los accionistas de la compañía tanto por prensa como por correos tal como dispone la Ley, asistieron únicamente los siguientes accionistas de la compañía anónima **MAQUIMAX S.A.** a saber: señora Audelia Cristina Chiriboga High propietaria de 8 acciones, la compañía Technimaquina S.A. representada por la señora Audelia Cristina Chiriboga High propietaria de 526 acciones y el Señor Comisario CPA. Abel Jiménez. Se verifica que suman: 534 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria, acordando que se tratará y resolverá sobre:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2014.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.
6. Varios.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Presidente señor Guido Chiriboga y actuando como secretario el señor Angel Rojas Encalada, quien ejerce el cargo de Gerente General.- Declarada instalada la sesión el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente pide lectura al Comisario del informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros.- El Presidente prosigue a presentar el Informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2014 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Acto seguido, el Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2014. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad de los presentes.
2. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
4. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2014, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos de los presentes.
5. Con respecto a la distribución de utilidades, toma la palabra el Gerente General indicando que existe una utilidad líquida de \$61.535, de la cual debe deducirse el porcentaje legal de utilidades y el porcentaje de impuesto a la renta, resolviéndose por unanimidad la reinversión el 80% y el 20% distribuir dividendos.

Toma la palabra el Presidente e indica que conforme lo señalan los Estatutos de la compañía, es procedente determina la cuantía dentro de la cual podrá obrar el Gerente General para la contratación de negocios, créditos, contratos, operaciones, garantías y compromisos de cualquier tipo.

Por unanimidad se resuelve ratificar que el Gerente General, a su sola firma y gestión individual, pueda comprometer y obligar a la compañía hasta por el monto de US\$ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por sobre el límite fijado, deberá actuar conjuntamente con el Presidente.

De su lado, el Presidente podrá realizar operaciones, contratos, negocios, comprometer y obligar a la compañía, o constituir prendas o garantías a cargo de ésta, sin limitación alguna de montos, quien podrá suscribir individualmente la documentación requerida para el efecto.

Tanto el Presidente como el Gerente General, dentro de los parámetros antes aprobados, quedan autorizados para suscribir cartas de autorización de buró, solicitudes, contratos de prenda comercial ordinaria o de cualquier índole, contratos de mutuo, liquidaciones de crédito, y todos los documentos y formularios que sean necesarios para tal efecto, y otorgar en garantía bienes muebles de la compañía que serán respaldo de las operaciones otorgadas.

Tras breve minutos de discusión, la Junta General resuelve aprobar los montos y concuerdan que esta autorización se encuentre vigente hasta que se celebre la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Se prosigue con la revisión del presupuesto anual de ingresos y costos generales de la compañía presentado por el Presidente de la misma en función de sus previsiones para el ejercicio fiscal en curso, durante la cual se va atendiendo las consultas y comentarios de los accionistas. Una vez absueltas todas las inquietudes, la Junta General resuelve aprobar unánimemente el aumento estimado del 15% en ingresos y costos.

Acto seguido, el Presidente expone a la Sala, que está por caducar el nombramiento del Comisario de la compañía, y mociona que dada la óptima gestión del señor Abel Jiménez, se lo reelija. La Sala manifiesta su conformidad con esta propuesta, resolviéndose por unanimidad proceder a la reelección del señor Abel Jiménez como Comisario de la compañía para los períodos 2016 y 2017.

A continuación, solicita la palabra el Gerente General, indicando que está por caducar el nombramiento de la compañía auditora externa, y mociona que se reelija a la compañía Campos y Asociados Cía. Ltda. para realizar el informe de estado de situación financiera de MAQUIMAX S.A. para los siguientes dos años 2015 y 2016; ante lo cual, los accionistas ratifican y aprueban por unanimidad de votos para que la compañía se mantenga en sus funciones y así realizar en este año el informe de estado de situación financiera de MAQUIMAX S.A.

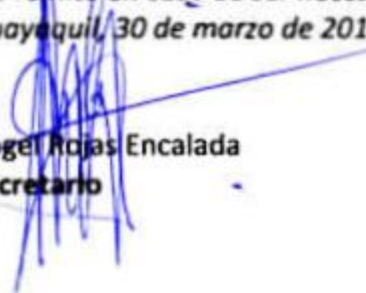
Toma la palabra el Secretario y expone a la Sala que está por fenecer los nombramientos de los representantes legales de la compañía; en el mes de septiembre del presente año el del Presidente y a principios del año 2016 el del Gerente General, por lo que, dada sus excelentes gestiones, la Junta General acepta por unanimidad de votos resuelve proceder con la reelección del señor Guido Chiriboga High en calidad de Presidente y al señor Angel Rojas Encalada como Gerente General, ambos en los plazos establecidos en los Estatutos, encargándose al Secretario que proceda a cursar los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h30 , procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el secretario que certifica. F) Sr. Guido Chiriboga Presidente, F) señor Angel Rojas Encalada Secretario ad hoc. F) Audelia Cristina Chiriboga High, p. Technimaquina S.A., F) Audelia Cristina Chiriboga High y F) CPA. Abel Jiménez Comisario.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2015.


Angel Rojas Encalada
Secretario